



RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL
n.º 056 -2019-IMARPE/SG

Callao, 09 de octubre de 2019

VISTO:

El Memorándum n.º 486-2019-IMARPE-OGPP de fecha 3 de octubre de 2019, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y el Informe n.º 418-2019-IMARPE/OGAJ de fecha 9 de octubre de 2019, emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva Científica n.º 263-2018-IMARPE/DEC de fecha 21 de diciembre de 2018, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura - PIA 2019 de la Entidad, por la suma de S/ 90,193 387.00 (Noventa Millones Ciento Noventa y Tres Mil Trescientos Ochenta y Siete con 00/100 Soles); el cual constituye el dispositivo presupuestario que rige la Ejecución del Presupuesto Institucional durante el presente ejercicio fiscal;

Que, según lo dispuesto en el numeral 40.1 del artículo 40º del Texto Único Ordenado de la Ley n.º 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo n.º 304-2012-EF, son modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal;

Que, el numeral 40.2 del artículo 40º del Texto Único Ordenado de la Ley n.º 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo n.º 304-2012-EF, establece que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad;



C. MORENO



G. CAÑOTE

INSTITUTO DEL MAR DE PERÚ

Que, asimismo, el acápite i) del literal b) del numeral 26.1 del artículo 26° de la Directiva n.° 001-2019-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral n.° 003-2019-EF/50.01 y sus modificatorias, dispone que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático efectuadas en el mes respectivo, se formalizan por Resolución del Titular del Pliego en los plazos señalados en el respectivo Cuadro de Plazos, precisando que las resoluciones que se emitan se elaboran de acuerdo al modelo n.° 06/GN;

Que, el artículo 2° de la Resolución Directoral n.° 003-2019-EF/50.01 publicada el 14 de enero de 2019 que aprueba el "Cuadro de Plazos de la Fase de Ejecución Presupuestaria para el Año Fiscal 2019, correspondiente a los pliegos del Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales;

Que, mediante Memorándum n.° 486-2019-IMARPE-OGPP, de fecha 3 de octubre de 2019, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto informa que la Oficina General de Administración, en su calidad de Unidad Ejecutora, ha comunicado la información presupuestal e incluye las Notas Modificatorias correspondiente al mes de setiembre del Año Fiscal 2019, con la finalidad de presentarlas a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, asimismo, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto señala que durante el mes de setiembre del Año Fiscal 2019 se han realizado modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente, por lo que corresponde formalizar en cumplimiento de los procedimientos establecidos en la Directiva N° 001-2019-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", considerando las limitaciones a las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático previstas en los artículos 41° y 80° del Texto Único Ordenado de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, empleando el Modelo N° 06/GN, aprobado por la Resolución Directoral N° 003-2019-EF/50.01 y modificatorias;



J. CASTILLO

Que, además, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto señala que las modificaciones presupuestarias realizadas en el nivel funcional programático correspondiente al mes de setiembre de 2019, permitieron atender i) la ejecución de actividades administrativas y científicas para el cumplimiento del POI; y; ii) la adquisición de equipos;



W. HUERTA

Que, la Oficina General de Asesoría Jurídica, mediante Informe n.° 418-2019-IMARPE/OGAJ de fecha 9 de octubre de 2019, opina que resulta jurídicamente viable aprobar las notas modificatorias correspondientes al mes de setiembre del Año Fiscal 2019, las mismas que fueron propuestas por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto;



G. CAÑOTE

Que, mediante el literal a) del numeral 1.3 del artículo 1° de la Resolución de Dirección Ejecutiva Científica n.° 289-2016-IMARPE/DEC de fecha 11 de noviembre de

INSTITUTO DEL MAR DE PERÚ

2016, el Director Ejecutivo Científico, en su calidad de Titular de la Entidad, delega en el Secretario General la facultad de aprobar las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático que se realicen de acuerdo a lo establecido en el numeral 40.2 del artículo 40° del TUO de la Ley n.° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo n.° 304-2012-EF, previo informe favorable de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto;

Con el visado de las Oficinas Generales de Planeamiento y Presupuesto, Administración y de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo n.° 95, Ley del Instituto del Mar del Perú - IMARPE y el Reglamento de Organización y Funciones del Imarpe, aprobado por Resolución Ministerial n.° 345-2012-PRODUCE.

SE RESUELVE:

Artículo 1.-Formalizar las modificaciones presupuestarias correspondiente al mes de setiembre del año 2019, efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de la Unidad Ejecutora: 001 "Oficina de Administración – IMARPE", conforme al Anexo que se adjunta a la presente resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General de Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF.

Artículo 2.-La presente Resolución se sustenta en las "Notas Modificadorias Presupuestarias" emitidas por la Unidad Ejecutora del Instituto del Mar del Perú- Imarpe, por el mes de setiembre de 2019.

Artículo 3.-Encargar a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto remitir a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, copia de la presente Resolución, dentro de los cinco (05) días de aprobada.

Artículo 4.-Disponer la publicación de la presente Resolución y su Anexo que forma parte integrante de la misma, en el portal web de la entidad: <http://www.imarpe.gob.pe>.



Regístrese, Comuníquese y Publíquese

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
IMARPE

Econ. Godofredo F. Cañote Santamarina
Secretario General

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE SETIEMBRE - 2019
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE
EJECUTORA : 001 OFICINA DE ADMINISTRACION-IMARPE [000193]

RESOLUCION : RSG-056-2019

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
PROGRAMA PRESUPUESTAL						
0094 ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA						
3000787 UNIDAD DE PRODUCCION ACUICOLA ACCEDE A SERVICIOS PARA INNOVAR Y DESARROLLAR LA ACTIVIDAD						
5002859 DESARROLLO TECNOLÓGICO	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	16.692	0
5005074 ACCIONES DE CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	15.882
0085 FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL						
3000642 RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS REGULADOS PARA LA EXPLOTACION, CONSERVACION Y SOSTENIBILIDAD						
5005084 INVESTIGACIONES INTEGRADAS DE ASPECTOS BIOLÓGICOS, ECOLÓGICOS, PESQUEROS Y ECONÓMICOS DE LA	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	30.000	0
0137 DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLÓGICA						
3000742 FACILIDADES Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACION, INNOVACION Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA						
5005624 OPERACION Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	441.299	0
5005625 INSTITUCIONES DESARROLLAN Y EJECUTAN PROYECTOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DE INNOVACION	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	101.304	0
ACCIONES CENTRALES						
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	10.600	0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	92.322	0
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	20.000	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)						
5000650 DESARROLLO DE ESTUDIOS, INVESTIGACION Y ESTADISTICA	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	696.335



J. CASTILLO

TOTAL FUENTE : RECURSOS ORDINARIOS 696.335

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE SETIEMBRE - 2019
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE
EJECUTORA : 001 OFICINA DE ADMINISTRACION-IMARPE (000193)

RESOLUCION : RSG-056-2019

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MAT. GASTO		MODIFICACIONES	
		CG	TT	CG	ANULACIONES

ACCIONES CENTRALES	5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	5	2	3	60,000	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0	49,000
5000680	2	DESARROLLO DE ESTUDIOS, INVESTIGACION Y ESTADISTICA	5	2	3	0	60,000
	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	49,000	0

TOTAL RESOLUCION :

821,217

821,217

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE

Blgo. Renato C. Guayana Carrasco
Director Ejecutivo Científico

VºBº TITULAR
PLIEGO
PERSONA DELEGADA



G. CAÑOTE

[Handwritten Signature]
FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
DEL PLIEGO
JUAN JOSE CASTILLO ASIAN
Jefe (e) de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000176
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE
EJECUTORA : 001 OFICINA DE ADMINISTRACION-IMARPE [000193]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 09/10/2019

DOCUMENTO : 113 / RSG-056-2019

MES : SETIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 02/09/2019

TIPO DE MODIFICACION : 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

JUSTIFICACIÓN : NOTA MODIFICATORIA MES DE SETIEMBRE

***RESUMEN DEL GASTO**

PRG	PROD/PRY	ACT/IA/OBR	FUN	DIV	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SGD	ESP	ESPD
9001						49,000	0
	09					49,000	0
		6	2.6			49,000	0
9002						70,254	119,254
	09					70,254	119,254
		5	2.3			69,254	69,254
		6	2.6			1,000	50,000
						119,254	119,254



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000178
(EN NUEVOS SOLES)

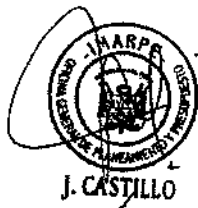
SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE
EJECUTORA : 001 OFICINA DE ADMINISTRACION-IMARPE [000193]

ESTADO : APROBADO
----- DATOS DEL PLIEGO -----
FECHA : 09/10/2019
DOCUMENTO : 113 / RSG-056-2019

MES : SETIEMBRE
FECHA DE SOLICITUD : 03/09/2019
TIPO DE MODIFICACION: 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)
JUSTIFICACIÓN : NOTA MODIFICATORIA MES DE SETIEMBRE

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/A/OBR	FUN	DIV	GRPF	META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
9001															0	60,000
															0	60,000
															0	60,000
9002															119,600	59,600
															119,600	59,600
															116,000	56,000
															3,600	3,600



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000180
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE
EJECUTORA : 001 OFICINA DE ADMINISTRACION-IMARPE [000193]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 09/10/2019

DOCUMENTO : 113 / RSG-056-2019

MES : SETIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 03/09/2019

TIPO DE MODIFICACION : 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

JUSTIFICACIÓN : NOTA MODIFICATORIA MES DE SETIEMBRE

RESUMEN DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AN/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SGD	ESP	ESPD
0068						6,000	6,000
	00					6,000	6,000
		5	2.3			6,000	6,000
0094						6,214	6,214
	00					6,214	6,214
		5	2.3			6,214	6,214
0137						0	60,000
	00					0	60,000
		5	2.3			0	60,000
9001						72,841	83,441
	00					72,841	83,441
		5	2.3			72,841	83,441
9002						71,600	1,000
	00					71,600	1,000
		5	2.3			71,600	1,000

TOTAL	183,255	183,255
-------	---------	---------



J. CASTILLO

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA Nº 000000181
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE
EJECUTORA : 001 OFICINA DE ADMINISTRACION-IMARPE [000193]

ESTADO : APROBADO
----- DATOS DEL PLIEGO -----
FECHA : 09/10/2019
DOCUMENTO : 113 / RSG-056-2019

MES : SETIEMBRE
FECHA DE SOLICITUD : 04/09/2019
TIPO DE MODIFICACION: 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)
JUSTIFICACIÓN : NOTA MODIFICATORIA MES DE SETIEMBRE

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AVOBR	FUN	DIV	GRPF	META	RB	CG	TT	G	SG	SGO	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
0094																
															500	500
							00								500	500
								5	2.3						500	500
0137															0	2,603
							00								0	2,603
								5	2.3						0	2,603
9001															78,239	98,239
							00								78,239	98,239
								5	2.3						78,239	98,239
9002															27,915	5,312
							00								27,915	5,312
								5	2.3						27,915	5,312



J. CASTILLO

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000182
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE
EJECUTORA : 001 OFICINA DE ADMINISTRACION-IMARPE [000193]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 09/10/2019

DOCUMENTO : 113 / RSG-056-2019

MES : SETIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 05/09/2019

TIPO DE MODIFICACION : 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

JUSTIFICACIÓN : NOTA MODIFICATORIA MES DE SETIEMBRE

RESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIV	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SGD ESP ESPD		
0068					REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	400	400
	00				RECURSOS ORDINARIOS	400	400
		5	2.3		BIENES Y SERVICIOS	400	400
0095					FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL	0	30,000
	00				RECURSOS ORDINARIOS	0	30,000
		5	2.3		BIENES Y SERVICIOS	0	30,000
0137					DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA	0	480,000
	00				RECURSOS ORDINARIOS	0	480,000
		5	2.3		BIENES Y SERVICIOS	0	480,000
9001					ACCIONES CENTRALES	49,701	51,201
	00				RECURSOS ORDINARIOS	49,701	51,201
		5	2.3		BIENES Y SERVICIOS	49,701	51,201
9002					ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	538,523	27,023
	00				RECURSOS ORDINARIOS	538,523	27,023
		5	2.3		BIENES Y SERVICIOS	538,523	27,023

538,523 27,023



J. CASTILLO

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000185
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
 PLIEGO : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE
 EJECUTORA : 001 OFICINA DE ADMINISTRACION-IMARPE [000103]

ESTADO : APROBADO
 ----- DATOS DEL PLIEGO -----
 FECHA : 09/10/2019
 DOCUMENTO : 113 / RSG-056-2019

MES : SETIEMBRE
 FECHA DE SOLICITUD : 09/09/2019
 TIPO DE MODIFICACION : 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)
 JUSTIFICACIÓN : NOTA MODIFICATORIA MES DE SETIEMBRE

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AN	IOBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD ESP ESPD		
9001						ACCIONES CENTRALES	20,500	0
	00					RECURSOS ORDINARIOS	20,500	0
		5	2.3			BIENES Y SERVICIOS	20,500	0
9002						ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	100,049	120,549
	00					RECURSOS ORDINARIOS	100,049	120,549
		5	2.3			BIENES Y SERVICIOS	100,049	120,549
TOTAL							200,049	120,549



J. CASTILLO

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000189

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
 PLIEGO : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE
 EJECUTORA : 001 OFICINA DE ADMINISTRACION-IMARPE [000193]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 09/10/2019

DOCUMENTO : 113 / RSG-056-2019

MES : SETIEMBRE
 FECHA DE SOLICITUD : 11/09/2019
 TIPO DE MODIFICACION : 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)
 JUSTIFICACIÓN : NOVA MODIFICATORIA MES DE SETIEMBRE

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/IA/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SGD ESP ESPD		
0068					REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	6,000	6,000
	00				RECURSOS ORDINARIOS	6,000	6,000
		5	2.3		BIENES Y SERVICIOS	6,000	6,000
0094					ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	1,600	1,600
	00				RECURSOS ORDINARIOS	1,600	1,600
		5	2.3		BIENES Y SERVICIOS	1,600	1,600
9001					ACCIONES CENTRALES	58,500	58,500
	00				RECURSOS ORDINARIOS	58,500	58,500
		5	2.3		BIENES Y SERVICIOS	58,500	58,500
9002					ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	34,029	34,029
	00				RECURSOS ORDINARIOS	34,029	34,029
		5	2.3		BIENES Y SERVICIOS	34,029	34,029
						100,129	100,129



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000191
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE
EJECUTORA : 001 OFICINA DE ADMINISTRACION-IMARPE [000193]

ESTADO : APROBADO
----- DATOS DEL PLIEGO -----
FECHA : 09/10/2019
DOCUMENTO : 113 / RSG-056-2019

MES : SETIEMBRE
FECHA DE SOLICITUD : 12/09/2019
TIPO DE MODIFICACION: 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)
JUSTIFICACIÓN : NOTA MODIFICATORIA MES DE SETIEMBRE

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/IA/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SGD	ESPE	SPD
0095						5,000	5,000
	00					5,000	5,000
		5	2.3			5,000	5,000
9001						0	94,000
	00					0	94,000
		5	2.3			0	94,000
9002						115,000	21,000
	00					115,000	21,000
		5	2.3			115,000	21,000
TOTAL						125,000	120,000



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000194

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE
EJECUTORA : 001 OFICINA DE ADMINISTRACION-IMARPE [000193]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 09/10/2019

DOCUMENTO : 113 / RSG-056-2019

MES : SETIEMBRE

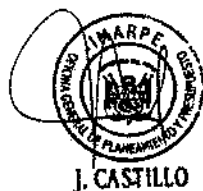
FECHA DE SOLICITUD : 16/09/2019

TIPO DE MODIFICACION: 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

JUSTIFICACIÓN : NOTA MODIFICATORIA MES DE SETIEMBRE

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AVOBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SGD ESP ESPD		
0084					ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	7,663	7,663
	00				RECURSOS ORDINARIOS	7,663	7,663
		5	2.3		BIENES Y SERVICIOS	7,663	7,663
0137					DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA	749	749
	00				RECURSOS ORDINARIOS	749	749
		5	2.3		BIENES Y SERVICIOS	749	749
9001					ACCIONES CENTRALES	1,519	12,119
	00				RECURSOS ORDINARIOS	1,519	12,119
		5	2.3		BIENES Y SERVICIOS	1,519	12,119
9002					ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	33,604	23,004
	00				RECURSOS ORDINARIOS	33,604	23,004
		5	2.3		BIENES Y SERVICIOS	33,604	23,004



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000196
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE
EJECUTORA : 001 OFICINA DE ADMINISTRACION-IMARPE [000193]

ESTADO : APROBADO
----- DATOS DEL PLIEGO -----
FECHA : 09/10/2019
DOCUMENTO : 113 / RSG-058-2019

MES : SETIEMBRE
FECHA DE SOLICITUD : 18/09/2019
TIPO DE MODIFICACION: 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)
JUSTIFICACIÓN : NOTA MODIFICATORIA MES DE SETIEMBRE

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/A/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
0094								
						8,677	8,677	
	00							
						8,677	8,677	
		5	2.3					
						8,677	8,677	
0137								
						1,104	1,104	
	00							
						1,104	1,104	
		5	2.3					
						1,104	1,104	
9001								
						37,463	38,963	
	00							
						37,463	38,963	
		5	2.3					
						37,463	38,963	
9002								
						79,451	77,951	
	00							
						79,451	77,951	
		5	2.3					
						79,451	77,951	
TOTAL						127,955	126,955	



J. CASTILLO

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000201

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE
EJECUTORA : 001 OFICINA DE ADMINISTRACION-IMARPE [000193]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 09/10/2019

DOCUMENTO : 113 / RSG-056-2019

MES : SETIEMBRE
FECHA DE SOLICITUD : 20/09/2019
TIPO DE MODIFICACION: 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)
JUSTIFICACIÓN : NOTA MODIFICATORIA MES DE SETIEMBRE

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AJ/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
0068						6,000	6,000	
	00					6,000	6,000	
		5	2.3			6,000	6,000	
0094						7,690	8,500	
	00					7,690	8,500	
		5	2.3			7,690	8,500	
9001						2,856	2,046	
	00					2,856	2,046	
		5	2.3			2,856	2,046	
9002						45,059	45,059	
	00					45,059	45,059	
		5	2.3			45,059	45,059	



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA Nº 0000000205
(EN NUEVOS SOLES)

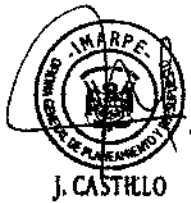
SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE
EJECUTORA : 001 OFICINA DE ADMINISTRACION-IMARPE (000193)

ESTADO : APROBADO
----- DATOS DEL PLIEGO -----
FECHA : 09/10/2019
DOCUMENTO : 113 / RSG-056-2019

MES : SETIEMBRE
FECHA DE SOLICITUD : 27/09/2019
TIPO DE MODIFICACION: 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)
JUSTIFICACIÓN : NOTA MODIFICATORIA MES DE SETIEMBRE

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/A/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
0094						10,884	10,884	
	00							
						10,884	10,884	
		5	2.3			10,884	10,884	
0095						32,100	32,100	
	00							
						32,100	32,100	
		5	2.3			32,100	32,100	
0137						38,701	38,701	
	00							
						38,701	38,701	
		5	2.3			38,701	38,701	
9001						3,522	3,522	
	00							
						3,522	3,522	
		5	2.3			3,522	3,522	
9002						35,732	35,732	
	00							
						35,732	35,732	
		5	2.3			35,732	35,732	
						120,839	120,839	



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA Nº 0000000207
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE
EJECUTORA : 001 OFICINA DE ADMINISTRACION-IMARPE [000193]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 09/10/2019

DOCUMENTO : 113 / RSG-056-2019

MES : SETIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 30/09/2019

TIPO DE MODIFICACION: 063 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

JUSTIFICACIÓN : NOTA MODIFICATORIA MES DE SETIEMBRE

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PRODI	PRY	ACT	AOBR	FUN	DIV	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	
0137								1,100	1,100
	00							1,100	1,100
		5	2.3					1,100	1,100
9001								52,504	57,036
	00							52,504	57,036
		5	2.3					52,504	37,036
		5	2.5					0	20,000
9002								83,167	78,635
	00							83,167	78,635
		5	2.3					64,167	59,635
		6	2.6					19,000	19,000



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000211
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE
EJECUTORA : 001 OFICINA DE ADMINISTRACION-IMARPE [000193]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 09/10/2019

DOCUMENTO : 113 / RSG-056-2019

MES : SETIEMBRE

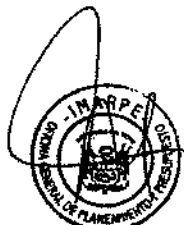
FECHA DE SOLICITUD : 30/09/2019

TIPO DE MODIFICACION: 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

JUSTIFICACIÓN : NOTA MODIFICATORIA MES DE SETIEMBRE

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD	PRY	ACT	AI	OB	R	FUN	DIV	GR	PF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD				
9001											0	1,500
	00										0	1,500
		5	2.3								0	1,500
9002											1,500	0
	00										1,500	0
		5	2.3								1,500	0
TOTAL											1,500	1,500



J. CASTILLO

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000200
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE
EJECUTORA : 001 OFICINA DE ADMINISTRACION-IMARPE [000193]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 09/10/2019

DOCUMENTO : 113 / RSG-056-2019

MES : SETIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 20/09/2019

TIPO DE MODIFICACION : 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

JUSTIFICACIÓN : NOTA MODIFICATORIA MES DE SETIEMBRE

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AM/OBR	FUN	DIV	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SGD ESP ESPD		
0094					ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	5,600	5,600
	00				RECURSOS ORDINARIOS	5,600	5,600
		5	2.3		BIENES Y SERVICIOS	5,600	5,600
0095					FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL	2,000	2,000
	00				RECURSOS ORDINARIOS	2,000	2,000
		5	2.3		BIENES Y SERVICIOS	2,000	2,000
9001					ACCIONES CENTRALES	6,596	6,596
	00				RECURSOS ORDINARIOS	6,596	6,596
		5	2.3		BIENES Y SERVICIOS	6,596	6,596
9002					ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	63,251	63,251
	00				RECURSOS ORDINARIOS	63,251	63,251
		5	2.3		BIENES Y SERVICIOS	63,251	63,251

